

CGC impulsa programa Departamento de Calidad.



En el marco de la estrategia de prevención, impulsada por el Contralor General de Cuentas, Dr. Frank Helmut Bode Fuentes, se creó el Programa Departamento de Calidad por medio del Acuerdo Número A-002-2024.

El programa consiste en realizar Presencias de Verificación que tienen el propósito de evaluar los procesos de las entidades en la prestación de servicios a la ciudadanía, y anticipar riesgos del gasto público mediante evaluaciones, que permitan identificar deficiencias en la fase preventiva y detectiva y así realizar recomendaciones oportunas, así como determinar posibles deficiencias, a efecto de estandarizar criterios institucionales para fortalecer el sistema de control interno de las entidades examinadas.

El Programa constituye el principal instrumento de apoyo y acompañamiento a las instituciones fiscalizadas, teniendo como objetivo generar controles sólidos y eficaces que contribuyan principalmente para:

- **Prevenir actos de corrupción mediante la implementación de sistemas eficientes de gestión de las finanzas públicas.**
- **Crear mecanismos de control interno para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas en el sector público.**

La Dirección de Auditoría para Atención a Denuncias es la encargada de aplicar esta normativa a todas las entidades contempladas en el artículo 2 del Decreto 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.

